

PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL ECOLÓGICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA REGIÓN
FRONTERIZA DE HONDURAS Y GUATEMALA
Consultoría RG-T2538/ATN/OC-14754-RG

Estrategia y Plan de Acción Validado
y Plan de Acción
del Consejo de la Nación Ch'orti'

Producto 4
Consultor: Peter Marchetti, PhD.

Copán Ruinas, Copán, Honduras
27 de agosto de 2018

Nota: Las opiniones expresadas en este documento son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo.

INDICE

1	<i>Introducción: Lógica de la sostenibilidad</i>	4
1.1	Misión y visión pilares de la sostenibilidad	5
1.2	Posicionamiento ético y confianza institucional: piedra angular de la sostenibilidad	6
2	<i>Mapa estratégico</i>	6
2.1	Diseño de la estrategia	6
2.2	Organigrama del Consejo Nacional Ch'orti' actual y provisto	9
3	<i>Misión del Consejo de la Nación Ch'orti'</i>	10
3.1	Misión y visión: tres enfoques actuales	10
3.2	Diferencias y compatibilidades	11
3.3	La misión conjunta	12
3.4	El concepto de autonomía Ch'orti'	12
3.5	¿De quién es la misión?	13
4	<i>Visión y los impactos deseados</i>	13
4.1	Estructura organizativa propia de autogobierno	14
4.2	Territorio definido y autoidentificado	14
4.3	Plataforma de los Pueblos Indígenas en Guatemala y Honduras	15
5	<i>Resultados estratégicos</i>	15
5.1	Una alcaldía indígena funcionando sosteniblemente	15
5.2	Servicio comunitario: signatura de estilo de organización	16
5.3	Perfil ético y consolidación institucional en relaciones con los aliados	16
5.4	Universidad Maya Ch'orti'	16
6	<i>Productos programados</i>	17
6.1	Productos priorizados	17
6.2	Alianzas: ruta imprescindible para alcanzar los productos	18
7	<i>Actividades</i>	19
7.1	Autofinanciamiento de actividades	19
7.2	Cronograma de actividades según nivel de autofinanciamiento	21
7.3	Supuestos de eficacias de actividades	25
8	<i>Planes de gestión: subsidios inteligentes</i>	25
8.1	Planificación de autofinanciamiento	25

8.2	Prioridades de financiamiento externo	25
8.2.1	Autogobierno de territorio Ch'orti'	25
8.2.2	Litigios estratégicos, defensa legal y programas de seguridad humana	26
8.2.3	Recuperación, protección y diseminación de CTECH.	26
8.2.4	Modelo Ch'orti' para adaptar a, mitigar y revertir el cambio climático	26
8.2.5	Transparencia en el manejo de recursos financieros propios y externos.	27
9	Medición de cumplimiento del plan estratégico	27
10	Anexo I – Programa Operativo Global 2019-2021 (POG)	27
11	Anexo 2 – Colectivo Madre Selva: Metodología de litigios estratégicos	27
12	Anexo 3 – Universidad Maya Kaqchiquel	27
13	Anexo 4 – Mesa de Tierras Comunales	27
14	Anexo 5 – Comunidad Indígena de Chuarrancho	27
15	Anexo 6 – Alianza Hondureña de Cambio Climático	27
16	Anexo 7 – Universidad Ixil	27

1 Introducción: Lógica de la sostenibilidad

El encuentro de organizaciones Ch'orti', cuyos principios son la reivindicación de los derechos específicos de los pueblos indígenas en un territorio dividido por una frontera establecida por los Estados de Honduras y Guatemala, ha posibilitado un interés por la recuperación de la territorialidad de la Nación Ch'orti'. Solo desde el ejercicio de y el respeto a estos derechos, podrán proponer, negociar y llevar a cabo planes y propuestas de políticas públicas en cuanto a desarrollo territorial y regeneración frente al cambio climático.

Entienden por territorialidad el conjunto de bienes naturales, conocimientos, espiritualidad y cosmovisión, organización, espacio físico (extensión) y el conjunto poblacional que componen las diferentes comunidades.

Entienden la complejidad de sus demandas de autonomía y autogobierno. Están conscientes de que alcanzar la reconstrucción de la Nación Ch'orti' requiere de acciones estratégicas que parten desde reencontrarse con sus propias formas organizativas, sistemas productivos, económicos, espirituales, ecológicos y de administración de justicia, todas trastocadas por los procesos de despojos coloniales y republicanos.

Esto implica la recuperación de una institucionalidad que tenga la capacidad de sistematizar, recordar, reproducir, y promover el conocimiento tradicional ecológico Ch'orti' (CTECH) y prácticas que vengán a fortalecer la reconstrucción de la Nación Ch'orti'.

Para ello, en base de la sistematización inicial del CTECH, el Consejo propone la reconstrucción de la Alcaldía Indígena Ch'orti' como emblema de la gobernanza y la creación de la Universidad Maya Ch'orti', la cual promoverá la profundización de la sistematización y la recuperación y divulgación de los conocimientos ancestrales para la nacionalidad Ch'orti'.

Los términos de referencia de la Consultoría RG-T2538/ATN/OC-14754-RG, acordado con el Consejo Ch'orti' el 13 de junio de 2018, piden la entrega de “un borrador de la estrategia para la sostenibilidad de las actividades de la red de conocimiento tradicional con su plan de acción” como paso ineludible para el fortalecimiento del Consejo de Nación Ch'orti'. El proyecto global del BID nos define cabalmente las actividades a que se refiere:

...la recuperación, sistematización, protección, valoración y transferencia del conocimiento tradicional ecológico, de los pueblos indígenas de Honduras y de Guatemala, como instrumento para la conservación de la biodiversidad, servicios ecosistémicos y respuesta efectiva al cambio climático tomando como ejemplo piloto el pueblo transfronterizo binacional Maya-Chorti¹.

¹ Este proyecto está alineado con la Política de Pueblos Indígenas (OP 765), Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-8), el Plan de Acción para el Cambio Climático y la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del BID que financia esta iniciativa.

El Consejo construye su curso de acción estratégico independientemente de consideraciones de gestión financiera. Estamos convencidos que la sostenibilidad de las actividades no depende de las posibilidades de gestionar recursos externos que puedan condicionar y determinar la definición del curso de acción sostenible. Es decir, el financiamiento externo no puede generar sostenibilidad porque su naturaleza no es sostenible; sino condicionado por las coyunturas nacionales y globales y los intereses cambiantes de cooperación internacional. También el financiamiento del Consejo no es un elemento clave en la construcción de una red de aliados sino de buscar impactos de interés de otros pueblos indígenas e instancias que abordan cambio climático y conocimiento tradicional indígena.

1.1 Misión y visión pilares de la sostenibilidad

La garantía de la sostenibilidad de actividades de cualquiera iniciativa es la definición y empoderamiento de la misión del sujeto y su visión de transformación de largo plazo. Por eso, el Consejo de la Nación Ch'orti² ha definido su estrategia de sostenibilidad de las actividades desde su misión y desde su visión de los impactos o transformaciones deseados a largo plazo. Por eso, ha configurado un plan estratégico (PE) que genera su plan de acción (Véase el POG y el POA en Anexos 1 y 2).

El plan estratégico 5,134 a 5,147³ (calendario maya) surge de la sistematización de conocimiento tradicional ecológica Ch'orti' elaborado por las organizaciones Ch'orti' y facilitada por A. Grigera y J. Casolo en 2017. El eslabón clave entre la estrategia y la sistematización anterior es el concepto de equilibrio dentro del conocimiento tradicional Ch'orti'⁴ y sus vínculos con las resistencias Ch'orti'.

La sistematización, Ka morojse xe najpi'x kamener, presenta los siguientes conceptos claves:

- “Están equivocados aquellos que dicen que aquí no hay pueblo indígena, pero aquí estamos”
- Equilibrio = resistencia y flexibilidad en la defensa de Territorio para prevalecer a pesar de las fuerzas que buscaron “hacernos desaparecer”.
- Equilibrio está entre:
 - las prácticas
 - conocimientos
 - creencias/cosmología/espiritualidad

² En el proyecto BID se llama la iniciativa fronteriza “Consejo Binacional”. Después del taller de entrenamiento en Derechos Indígenas, el Consejo acordó cambiar el nombre a “Consejo de la Nación Ch'orti”.

³ Corresponde a 2018 a 2024 en años occidentales

⁴ Consejo Nacional Indígena Maya Ch'orti' de Honduras (CONICHH), Coordinadora Nacional Indígena Ancestral de Derechos Indígenas Maya Ch'orti' (CONADICHH), y el Central Campesino Ch'orti', Nuevo Día (CCCH-ND) de Guatemala, sistematizado por MSc. Ana Grigera, Dra. Jennifer Casolo, con el apoyo del BID, SISTEMATIZACION CONOCIMIENTO TRADICIONAL ECOLOGICO MAYA CH'ORTI': Documento Final Validado, Camotán, Guatemala: 2017, pp. 2, 5-6, 12-13.

- y sistemas de gobernanza
- Por tanto, estos cuatro entrelazan y se integran dentro de una lógica de mantenimiento de un equilibrio – eco-sistémico, social y espiritual – lo cual constituye una base fundamental para la resiliencia (resistencia) Maya Ch’orti’ frente al cambio climático.

El conocimiento tradicional ecológico, entonces, se encuentra inserto dentro en un equilibrio más amplio en la cosmovisión Ch’orti’ y en los “conocimientos y prácticas tradicionales”⁵.

1.2 Posicionamiento ético y confianza institucional: piedra angular de la sostenibilidad

El Consejo de Nación Ch’orti’ pretende velar por su perfil ético y por los niveles de confianza institucional que genera. Actuará como un consejo de ancianos y jóvenes asignados a prestar servicio a la Nación para velar por el buen funcionamiento de sus organizaciones miembros y de las organizaciones ancestrales comunitarias para que actúen coherentemente con sus propias definiciones éticas y sus propios procedimientos. La manera de velar es dialogo con las otras instancias y no la implementación de auditoría desde alguna suerte de ética universal como hacen los gobiernos y muchas ONGs.

Según Sebastiao Mendonça Ferreira⁶, uno los consultores más experimentados de América Latina, la sostenibilidad a largo plazo de las instituciones de los sectores populares e indígenas encuentra su piedra angular en dos elementos:

1. El calibre ético y la confianza institucional que genera en sus bases y en sus aliados
2. La capacidad de auto-aprendizaje institucional.

Según Mendonça, las instituciones e iniciativas sostenibles por 30 años o más son entidades con ética impecable, que han generado confianza de sus bases y un flujo sostenido de la cooperación internacional por su capacidad de auto-aprendizaje y adaptación de sus actividades para mantener su misión.

2 Mapa estratégico

2.1 Diseño de la estrategia

El mapa estratégico nos permite ver, a manera de visión del águila Tz’ikin⁷ desde arriba y con visión muy larga -- el conjunto de nuestra estrategia. Como nos dijo el anciano José Santos Sapon, de los 48 Cantones de Totonicapán, Guatemala en el taller de entrenamiento de ejercicio de derechos colectivos indígenas y conocimiento tradicional ecológico: “Tenemos que volar en el

⁵ Es interesante que el producto 2 de esta consultoría está correctamente definido ampliamente como “la protección del conocimiento tradicional” sin especificación de lo ecológico de acuerdo a la sistematización.

⁶ Véase <http://www.centrowinaq.com/quienes-somos> para sus artículos

⁷ Tz’ikin es nahual Aquila que significa las energías de visión larga y acertada, de confianza y dignidad.

espíritu para liberarnos del cuerpo pesado de las actividades para hacer nuestra estrategia de autonomía.”

Así que el proceso de construcción de esta estrategia va desde la misión y las visiones largo plazo hacia las actividades para que las actividades seleccionadas constituyan un conjunto mediano y largo plazo que de sostenibilidad al Consejo.

El mapa se lee así desde la visión espiritual Tz’ikin que interpreta y gobierna los elementos conocidos de planificación estratégica:

- a. Misión
- b. Visión de impactos (En esta sección el plan asocia la visión de futuro con la redefinición del concepto de “impacto”)
- c. Resultados
- d. Productos
- e. Actividades

Luego desde el Plan Estratégico elaboramos nuestros planes de acción conocidos como Plan Operativo Global (POG) y Plan Operativo Anual (POA) en la versión final de la estrategia (Véase Anexos 1 y 2 programados en el índice).

La duración de plan estratégico está fijada desde el año maya 5134 hasta el año maya 5147, o 2,600 días, no incluyendo los días Wayeb⁷. Es decir, el plan empieza en marzo de 2018 y se extiende a marzo de 2025 o sea de 7 años occidentales⁸.

La eficacia de ese Plan Estratégico depende de que los cinco reglones anunciados estén en coherencia y compatibles entre ellos. La implementación no es automática; más bien depende de un proceso de auto-aprendizaje. El auto-aprendizaje requiere que reconozcamos que una estrategia no es cosa escrito en papel, que no se puede separar un acápite de otro, y todo está en relación. Es decir, al nivel de ejecución la estrategia es siempre una obra en construcción desde el autoaprendizaje no una biblia autoritaria.

Las flechas indican los procesos de autoaprendizaje que sustentan la estrategia. Es decir, el logro de actividades o su estancamiento nos puede plantear repensar nuestros productos y el autoaprendizaje con los productos nos permite formular mejor nuestros resultados.

⁸ Con el comienzo del año 5,124 en el calendario maya de cuenta largo se marcó el nacimiento de quinto sol maya y dimos bienvenida no al fin de mundo, sino al comienzo de un nuevo ciclo de 600 años en que la naturaleza y la mujer serán reconocidas plenamente y tendrá su lugar, su respeto, y su liderazgo en los equilibrios.

Mapa Estratégico
Consejo de Nación Ch'orti'
5134 a 5147

Misión: Posicionarse como pueblo maya Ch'orti' con un autogobierno y suficiente autonomía para ser una nación

Estructura Organizativa para el auto gobierno Ch'orti' funcionado en base al CTECH con niveles de equidad y participativa reales de niñez, juventud y mujeres

Un solo territorio Ch'orti' está definido y autoidentificado, recuperando su cosmovisión y tierras

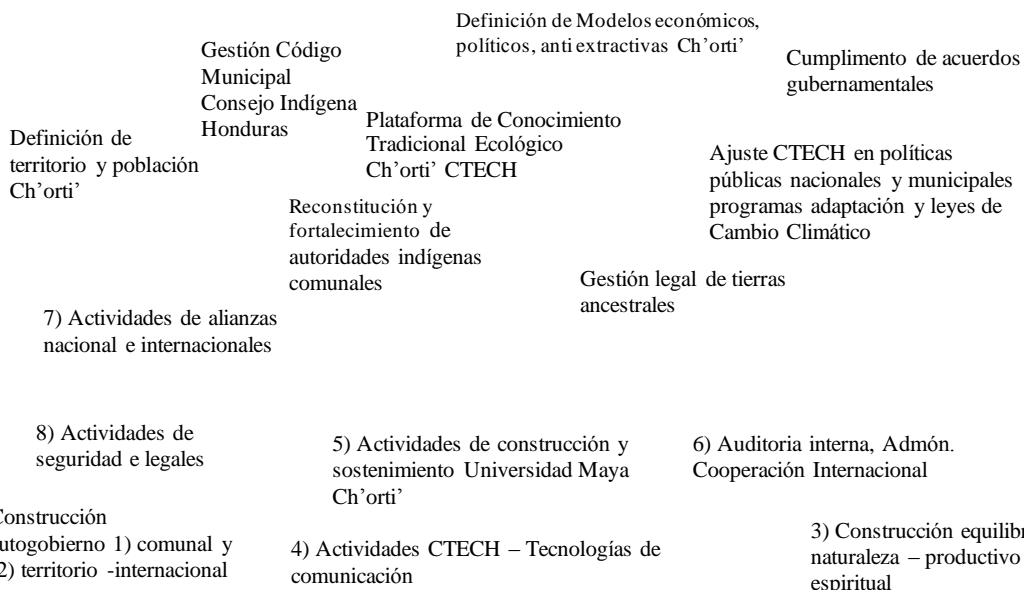
Plataforma de autoridades ancestrales de los pueblos indígenas de Guatemala y Honduras

**Alcaldía Indígena
funcionando
sosteniblemente**

**Estrategias y gestión
éticas que genera
confianza en bases y
aliados**

**Sistema Organizativo
basado en el Servicio
Comunitario,
Consistente y Eficaz**

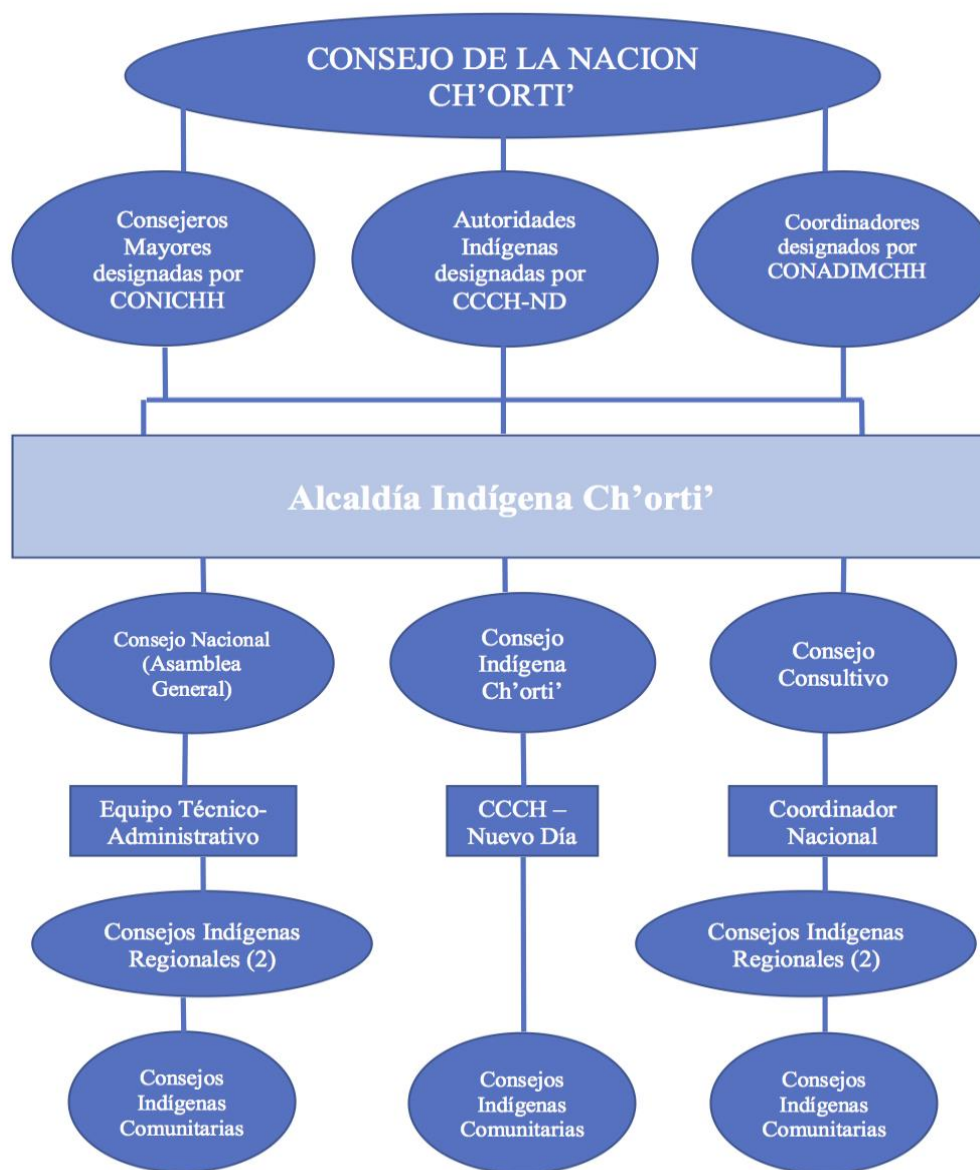
**Universidad Maya Ch'orti'
innovadora, aportando a la
reconstrucción del Pueblo Ch'orti'**



9

⁹ Los números de actividades corresponde a los distintos tipos de actividades explicadas en la Sección 7 de este documento.

2.2 Organigrama del Consejo Nacional Ch'orti' actual y previsto



Actual

Previsto

Cuando se elaboran los reglamentos del Consejo y se define la constitución del Consejo, este organigrama sufrirá ajustes igual que los organigramas de las tres organizaciones (Véase actividades 7 y 8 en la Sección 7).

3 Misión del Consejo de la Nación Ch'orti'

Aunque iniciamos nuestras reflexiones con las preguntas ¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos y para quienes? ¿Dónde estamos? ¿A dónde queremos ir?, ¿Qué resultados queremos lograr en cuanto a la protección del conocimiento tradicional? ¿Cómo llegaremos? ¿con qué tipo de incidencias? en el taller de 26/6/18 y en el consejo de 26-27/07/18 entramos en el proceso de planificación estratégica acordando nuestra misión y nuestra visión de impactos deseados.

3.1 Misión y visión: tres enfoques actuales

Para acordar la misión empezamos analizados las misiones y visiones actuales de las tres organizaciones. Son tres orientaciones muy distintas, pero a la vez compatibles y/o complementarias.

CONICHH MISION

Promover el desarrollo sostenible e integral del territorio Maya Chortí, mediante la defensa y protección del territorio, rescate y revitalización de la identidad, cosmovisión indígena, equidad de género, respetando el marco jurídico nacional e internacional, en consenso con las distintas estructuras del gobierno territorial indígena, autoridades tradicionales articuladas con los diferentes niveles de administración y planificación del país.

CONICHH VISION

Territorio Indígena Maya Chortí legalmente titulado garantizando la seguridad jurídica de su territorio, Consejo Territorial fortalecido institucionalmente, promueve el desarrollo económico, social, cultural y ambiental con identidad, mejorando progresivamente las condiciones de vida de sus habitantes mediante el uso racional y sostenible de sus recursos naturales.

CONADIMCHH MISION

Buscar hacer prevalecer los derechos y el respeto de los miembros de cada comunidad indígena en el marco de los convenios y tratados internacionales de los pueblos indígenas para alcanzar el desarrollo integral de cada uno de los miembros asociados, mediante la defensa contra la violación de los derechos humanos, particularmente la violación de la tenencia de las tierras, los territorios ancestrales, los bienes naturales y el patrimonio cultural indígena. Tener buena educación y salud y así formar hombres y mujeres con valores morales, espíritu de servicio y capacidad política en la gestión de proyectos para una mejor calidad de vida y fortalecer nuestra cosmovisión maya Chortí.

CONADIMCHH VISION

Ser una organización indígena democrática participativa cuyo liderazgo tenga capacidad de diálogo, con conciencia humana para encontrar la tranquilidad, la armonía, y el bienestar requeridas para obtener la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra colectiva y el desarrollo sostenible en las áreas agrícolas, logrando así el futuro de nuestros hijos para que estos obtengan

la sostenibilidad financiera para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades maya Chortí, manteniendo vivas sus tradiciones y el idioma la lengua materna

CCCH-ND Misión

Aglutinar expresiones organizativas propias del territorio, cuyo común denominador es la acción política para reivindicación de Derechos, la defensa del territorio y la igualdad, equidad de género e intergeneracional.

CCCH-ND Visión

Acciones que permitan la autonomía requerida para el Buen Vivir del Pueblo Ch'orti' y sus cohabitantes territoriales.

3.2 Diferencias y compatibilidades

CONICHH es la organización que da más énfasis al desarrollo, promoviendo el desarrollo sostenible mediante la recuperación de identidad y la articulación con las estructuras de administración y planificación pública. En su visión igualmente CONICHH imagina un desarrollo mejorando progresivamente las condiciones de vida de sus habitantes mediante el uso racional y sostenible de sus recursos naturales. **Política de desarrollo sostenible con identidad.**

Como se ve, CONADIMCHH enfatiza la exigencia de los derechos humanos, convenios y tratados internacionales a favor de los indígenas como ruta para recuperación de tierras ancestrales, mejor salud y educación y desarrollo integral. Luego en su visión enfatiza la organización democrática y la armonía comunitaria para la seguridad jurídica de sus patrimonios, sostenibilidad financiera para que los jóvenes recuperan su idioma y tradiciones. **Es decir, Política de fortalecimiento de identidad y derechos económicos, sociales y culturales.**

CCCH-ND enfatiza aglutinar la organización propia de micro territorios en acción política para la defensa de territorio con equidad de género e intergeneracional. En su visión apunta a la autonomía requerida por el Buen Vivir para Ch'orti' y mestizos. **Política de descentralización organizativa, equidad de diferencias y autonomía territorial**

Cada organización posee su propio énfasis, sin embargo, estas misiones y visiones tienen una confluencia y se complementan. Lo cual permite observar que esta complementariedad puede contribuir a consolidar la unión de las tres organizaciones, en un mismo fin y también puede permitirles dar un salto de claridad en una misión y visión compartida por las tres organizaciones para potenciar el conocimiento ancestral.

El Consejo ha formulado una nueva misión y visión compartida por las tres organizaciones y ha definido unos resultados, productos y actividades estratégicas en común.

3.3 La misión conjunta

Hay un acuerdo firme de avanzar a una misión que va más allá de las concepciones de las tres organizaciones, formulándola así: **“posicionar al pueblo maya ch’orti’ con un autogobierno y suficiente autonomía para ser nación y poder defender la vida plena de todos los seres y la naturaleza en su territorio”**.

Se adopta esta misión por dos razones fundamentales. La primera fue de apartarse y comunicar una ruptura con las ideologías clientelistas implícitas que caracterizan los movimientos sociales y ONGs progresistas. No se puede apagar fuego con más fuego. El clientelismo es la herramienta más potente utilizado para debilitar y cooptar al Pueblo Ch’orti’. Los alcaldes, los partidos políticos y los sobornos del crimen organizado y empresas extractivas siempre van a vencer a las organizaciones sociales en el clientelismo no sólo porque creen en ese mecanismo sino por el caudal superior de recursos que manejan. Es decir, nación Ch’orti’ significa una opción de comunicar con las bases una ruptura con clientelismo. El Consejo durante los últimos dos meses ha afirmado como una nueva consigna: “no se puede utilizar herramientas occidentales (o coloniales) para sembrar una victoria (milpa-chor) Ch’orti’.”

La segunda razón es la decisión de que este plan estratégico no sea un plan de gestión de financiamiento. El Consejo Nacional Ch’orti’ necesita gestionar financiamiento, pero si eso se convierte en el norte, entonces caemos en la trampa de manejar las herramientas del ONGeismo y entramparnos en el clientelismo. Para el taller de “red de aliados”, las ONGs que el Consejo invitó se apartan de las prácticas de la inmensa mayoría de la ONGs y Fundaciones.

3.4 El concepto de autonomía Ch’orti’

Para comprender la misión es importante definir claramente los significados de la palabra *autonomía*.

La historia de la autonomía Ch’orti’ está marcado por la complejidad de su demanda de autonomía. La resistencia autonómica Ch’orti’ durante tres siglos se distingue por su capacidad de negociar entendiendo las lógicas del “otro”. El caso ejemplar ha sido una negociación de décadas dentro de las lógicas ajenas de propiedad y derecho colonial para comprar a la Corona en 1777¹⁰ las tierras despojados después de la derrota del ejercito de Kopan Kalel¹¹ en 1530, la sección de encomiendas y por los tributos desde 1542. Fue una negociación clave para recuperación de sus tierras ancestrales en 2017.

La autonomía se mueve entre “lo que exigimos” y “lo que pedimos”. “Se exige el respeto a nuestros derechos humanos” y esto en sí reconoce el otro. “No pedimos nuestra autonomía a nadie;

¹⁰ AGCA SIG.A.1 Tierras, ,Leg. 6023 exp. 53108

¹¹ Kopan Kalel fue el más importante cacique del pueblo Ch’orti’ y entre los más importantes de los pueblos mayas. Resistió la ocupación española desde 1524 a 1530 con una fuerza militar regular Ch’orti’ de 30 mil soldados. Desde 1530 hasta 1542 la guerrilla de Kopan Kalel y otros caciques hicieron imposible la colección de tributos hasta 1542. Brewer et. al. The Ch’orti’ Maya Area: Past and Present, Gainesville: University of Florida Press, 2009, pp. 137-45.

lo ejercemos.” “Pedimos participación en programas en que estamos excluidos como el EUROSAN de corredor seco”. Por ejemplo, no se pide a nadie la autonomía en el ejercicio de justicia Ch’orti’, pero si pide que las instituciones locales con representación en el gobierno local de Honduras y Guatemala - -el Patronato en el primero y el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) en el segundo – lo respeta y lo registra en sus actas. De igual manera, nadie interviene en la elección de las autoridades indígenas comunales, pero por otro lado intentamos que nuestros consejeros mayores sean elegidos como presidentes en los patronatos. Es decir, no busquemos eliminar el patronato/COCODE u otras instancias gubernamentales sino intentamos influir en ella para mejorarla. Intentamos así, evitar el desorden producido por múltiples actores en nuestros territorios.”

Como aseveró el anciano Sapon, la idea y exigencia de unidad es ajeno a la cosmovisión maya. “Los Ch’orti’ hemos sobrevivido buscando armonía, aunque con nuestros oponentes.”

Esta búsqueda de armonía define lo que Carmen Albertos ha llamado “las dos caras de la demanda de autonomía de los pueblos indígenas”¹².

3.5 ¿De quién es la misión?

Posicionarse como nación Ch’orti’ no puede depender solo del Consejo de la Nación Ch’orti’. Es crucial enfatizar que el Consejo no es “el que manda” sino el que busca aglutinar las múltiples iniciativas de base y apoyarse en las acciones de sus aliados para

- a. Socavar los intentos del *estatus quo* de agredir a las primeras señales de la recuperación del autogobierno Ch’orti’.
- b. Fortalecer la articulación de pasos concretos hacía este autogobierno.

4 Visión y los impactos deseados

Por esto, los impactos deseados dependen de un continua y creativa lectura y análisis de la coyuntura para ir adaptando las acciones a realizar, alcanzar los planteamientos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico, todo esto dependerá del nivel de empoderamiento de las comunidades en CTECH y de fortalecer el nivel y el tipo de alianzas para desarrollar las capacidades y las sinergias necesarias para soportar los obstáculos coyunturales y estructurales durante el proceso. Depende de muchos factores nacionales e internacionales, como la expectativa que genera la coyuntura política en México, así como de los avances de los otros pueblos indígenas en Guatemala y Honduras, de las nuevas sentencias logradas en el Corte Interamericano y otros organismos relativos a los DDHH. Es importante señalar que la mayoría de estos elementos están fuera de control del Consejo de la Nación Ch’orti’.

¹² Carmen Albertos, “¿Qué tiene en común Mafalda y el pueblo Wayuu de Colombia?”, *Blogs IADB*, julio de 2018, <https://blogs.iadb.org/y-si-hablamos-de-igualdad/2018/07/12/que-tienen-en-comun-mafalda-y-el-pueblo-wayuu-de-colombia/>.

Por esto lograr los impactos deseados depende de una continua y creativa lectura y análisis de la coyuntura para ir adaptando las acciones a realizar.

Como demuestra el mapa estratégico son tres impactos cruciales para la realización de la misión acordada:

1. Una estructura organizativa del autogobierno Ch'orti` funcionando en base de la recuperación sustancial del CTECH con niveles de equidad y de participación comprobados de niñez, juventud y de género.
2. Un solo territorio Ch'orti' definido y autoidentificado con sus tierras y cosmovisión recuperadas.
3. Una plataforma de autoridades ancestrales de los pueblos indígenas de Guatemala y Honduras consolidada para incidencia y protección de autogobierno.

Como indica el mapa, los tres impactos se refuerzan mutuamente. No es posible uno sin los otros.

4.1 Estructura organizativa propia de autogobierno

Fraguar la estructura organizativa va a ser un proceso lento y no lineal para que el Pueblo y las bases Ch'orti` imprimen su sello en el autogobierno. No obstante, rasgos claves, como en todos los gobiernos ancestrales, serán: i) control de su territorio, ii) organización ancestral de servicio comunitario, iii) estructuras de autogobierno, iv) modelos propios económicos libremente determinados, v) articulaciones con otros pueblos.

En el taller de la red de aliados, hubo un acuerdo que las estructuras de autogobierno son solo aquellas definidas por el pueblo y reconocidas por el Estado. Cuando se acepta un espacio de autogobierno definido por el Estado, se corre graves peligros de inestabilidad del autogobierno. A final de cuentas, este resultado es gobierno íntegro para, por y desde el mismo pueblo.

4.2 Territorio definido y autoidentificado

Aunque la recuperación de tierras ancestrales es clave en la definición de territorio por un autogobierno indígena, este proceso de definición es más complicado por la diferenciación de la población Ch'orti` y mestiza en los distintos municipios y la relativa fragmentación de todo el territorio Ch'orti' debido a las migraciones históricas.

Se prevé un núcleo compacto de la nación Ch'orti' en seis municipios: Jocotán, Olopa, Camotán y San Juan Ermita en Guatemala y Copán Ruinas y Ocotepeque en Honduras, las cuales tiene que ser definidos por geografía y población desde la lógica de autodefinition Ch'orti'. No obstante, el proceso de autodefinition ha de extender a una docena más de municipios en los dos países¹³.

¹³ En Honduras en tres departamentos, los 13 municipios con población Ch'orti' son: Tocoa, Trujillo, Bonito Oriental, El Paraíso, Cabañas, Florida, Copan Ruinas, Santa Rita, Nueva Arcadia Concepción, Sensenti, San Marcos Ocotepeque, La Labor y Sinuapa. En cuatro departamentos de Guatemala, los 10 municipios relevantes

4.3 Plataforma de los Pueblos Indígenas en Guatemala y Honduras

El intercambio entre los pueblos indígenas de Guatemala y Honduras es para el Consejo como un impacto que dará sostenibilidad a la red de aliados y potenciar nuestra incidencia en Guatemala y Honduras.

5 Resultados estratégicos

Son cuatro los resultados estratégicos acordados por el Consejo.

1. La alcaldía indígena
2. Un sistema de organización basado en el servicio comunitario que logra litigios estratégicos para implementar su propio modelo económico, ecológico, y político según Artículo 3 de la Declaración.
3. Consolidación de un modelo institucional con alto perfil ético que genera confianza en las bases y los aliados.
4. Una Universidad Maya Ch'orti' que posiciona y desarrolla el conocimiento ancestral como base de la alcaldía indígena.

Como indica las flechas en el mapa estratégico, los cuatro resultados están estrechamente articulados. De hecho, no se puede lograr cualquier de los resultados sin avanzar significativamente en los otros tres. Casi por definición un resultado combina y teja autoaprendizaje institucional, con formación creativa e incidencia política eficaz.

5.1 Una alcaldía indígena funcionando sosteniblemente

Desde la recuperación de las tierras ancestrales en todo Jocotán y parte de Olopa y de San Juan Ermita, los Ch'orti' han puesto su mira en una alcaldía indígena, figura permitida en Guatemala. No obstante, el primer resultado busca la configuración de una alcaldía indígena transfronteriza funcionando sosteniblemente e independiente de su estatus legal en las dos repúblicas¹⁴. Se considera inestable la existencia de varias alcaldías indígenas, aunque puede haber un período de desarrollo de los consejos regionales hacia la Alcaldía indígena transfronteriza.

son: San Juan Ermita, Olopa, Camotán, Jocotán, San Jacinto, San José Arada, Quetzaltepeque, Esquipulas, Chiquimula, La Unión de Zacapa, y focos pequeños de población en Peten y Izabal.

¹⁴ *Republica* ha significado una redefinición del *público* desde las transformaciones en Inglaterra y Francia hace más de dos siglos en que la *res pública* es dinero y en las cuales el público y la ciudadanía llegan a ser abstractas para poder crear una plutocracia – gobierno de los ricos – que niega sistemática el concepto de diferencia que subyace el Convenio 169 y la declaración. Es decir, es un derecho de no estar reconocidos por repúblicas. Las repúblicas centroamericanas son ejemplos grotescos de esta forma global.

5.2 Servicio comunitario: signatura de estilo de organización

Sin este resultado no puede haber una alcaldía indígena sostenible. Requerirá actividades sostenidas comprobando que la recuperación de las tierras ancestrales y la dignidad no tienen precio. Una organización que base su trabajo en las prácticas, valores y principios de la cosmovisión del Pueblo Maya Ch'orti', el cual toma como base el conocimiento ancestral.

Estas prácticas y esta forma de organización de servicio comunitario resultan cruciales para el ejercicio de los derechos colectivos en extender, por ejemplo, la victoria del litigio estratégico de la recuperación *de la administración sobre* 40,448 manzanas de tierra en Jocotán hacia un litigio estrategia que obligue a todos propietarios en el municipio – Ch'orti' y ladinos – de sujetarse a las regulaciones Ch'orti' para revitalizar la madre naturaleza, particularmente en los latifundios de ganadería extensiva. Este segundo litigio descansará sobre el derecho indígena de libre determinación.

Art. 3 Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política, económica, social y cultural. (Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Indígenas, 13 de septiembre de 2007)

5.3 Perfil ético y consolidación institucional en relaciones con los aliados

Como se ha indicado en la introducción establecer un alto perfil ético y una solidez institucional basada en autoaprendizaje es el factor que determina la sostenibilidad de iniciativas en América Latina. De la recuperación, difusión, validación del CTECH dependerá en este resultado estratégico

5.4 Universidad Maya Ch'orti'

El Consejo plantea una universidad que combina simultáneamente su forma ancestral y su contribución a las metas de la Alcaldía Indígena y a la vez esté reconocida por otras instancias académicas. Es decir, una universidad de conocimientos tradicionales ecológicos, políticos, económicos, administrativos, de ciencias exactas y sociales validadas a la par con conocimiento occidental. La Universidad no es un espacio solo para aquellos y aquellas que han terminado su bachillerato o secundario, sino un lugar de co-recuperación, co-análisis, co-renovación y co-producción de conocimientos basado en el conocimiento ancestral del Pueblo Ch'orti'.

6 Productos programados

6.1 Productos priorizados

El Consejo ha priorizado hasta ahora los siguientes productos para llegar a los resultados estratégicos:

Resultado 1: Alcaldía Indígena

1. Consejo de Nación Ch'orti redefinido con su reglamento para funcionamiento.
2. Definición del Territorio de la Nación Ch'orti¹⁵
3. Estrategia de Alcaldía Indígena Transfronteriza aprobada por el Consejo y Autoridades Indígenas Comunes

Resultado 2: Litigios estratégicos - un sistema de organización basado en el servicio comunitario ancestral que logra litigios estratégicos e incidencia política para implementar su propio modelo económico, ecológico, y político, basado en CTECH, según Artículo 3 de la Declaración.

4. Reconstitución y fortalecimiento de autoridades indígenas comunes
5. Investigación y gestión legal de títulos de tierras ancestrales
6. Investigación de fraude agraria siglos 19 y 20
7. Gobernanza Agraria Indígena
8. Definición de los modelos económicos, ecológicos, políticos y culturales Ch'orti`
9. Anteproyectos de políticas anti-extractivas Ch'orti`
10. Plataforma conocimiento tradicional ecológico CTECH
11. Honduras: Gestión de código municipal para consejos indígenas similar a códigos en Guatemala
12. Propuestas de paquetes de políticas para ajustes en los planes municipales, en los programas de adaptación y mitigación (particularmente en CTECH), y en las leyes de Cambio Climático
13. Gestión de cumplimiento Acuerdos Gubernativos pasados

Resultado 3: Perfil ético y consolidación institucional ante bases y aliados

14. Estrategia de Cooperación Internacional y financiamiento público
15. Oficinas Nacionales Financiera-Contable y Locales Administrativas-Operativas
16. Capacidades de auditoría instaladas en Autoridades Locales
17. Programa de Seguridad Humana y Defensa Legal

Resultado 4: Universidad Maya Ch'orti`

18. Centros de Documentación en ambos países con conexión a la Plataforma de CTECH

¹⁵ Es relevante la experiencia de la ECADERT con los afrodescendientes. Ellos han definido el territorio de la Nación afrodescendiente en todo Centroamérica.

19. Instalación de Estación de Radio con alcance nacional Ch'orti`
20. Sistematización de Conocimiento Tradicional Ecológico Ch'orti' - CTECH (profundización de Fase 1 Proyecto BID)
21. Sistematización de Filosofía Ch'orti`
22. Sistematización de valores familia extendida Ch'orti`
23. Sistematización de ciencia médica Ch'orti' y prácticas parteras
24. Sistematización de conocimientos, prácticas y derechos de la mujer Ch'orti: tradición y descolonización
25. Convenios con otras universidades mayas y universidades no mayas
26. Mecanismos administrativos y académicos aprobados por el Consejo de la Nación Ch'orti'
27. Contratación claustro de profesores respetando legislación laboral

6.2 Alianzas: ruta imprescindible para alcanzar los productos

La recuperación y protección del conocimiento tradicional ecológico Ch'orti' (CTECH) no es posible sin estructurar una serie de alianzas durables. Igualmente, los mecanismos fundamentales que permite recuperar, proteger y transmitir el CTECH (la alcaldía indígena, los litigios estratégicos, y la Universidad Maya Ch'orti`) depende de fraguar una serie de alianzas en ambos países.

En el taller de la “Red de Aliados de la recuperación y protección de conocimiento tradicional Ch'orti' (CTECH)” se tomaron los siguientes compromisos entre el Consejo de la Nación Ch'orti' y varias instancias académicas, ONGs y otros pueblos indígenas de Guatemala y Honduras:

- **Universidad Rafael Landívar** – El Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (IARNA) ya ha concertado con la Cooperación Sueca 5 años de investigación y acción para apoyar la adaptación de los pueblos del oriente en Guatemala. El proyecto “Investigación y Acción para adaptar al cambio climático” ya incluye la construcción de una alianza con el Pueblo Ch'orti'. Los insumos de la coproducción de IARNA y el Consejo alimentarán el Plataforma de Conocimiento Tradicional Ecológico Ch'orti' con información básica científica. El Instituto de Investigación y Proyección de Ciencia y Tecnología en coordinación con IARNA proveerá y coproducirá un sistema de alertas tempranas ante la sequía y las hambrunas además de compartir sus programas para compaginar distintos tipos de bases de datos.
- **Comunidad Indígena Chuarrancho** – El representante legal se comprometió a promover un intercambio entre el Consejo y su comunidad en torno al tema de autogobierno. (Véase Anexo 4).
- **La Universidad Maya Kaqchikel** – El Rector de la Universidad se comprometió a acompañar la creación de la Universidad Maya Ch'orti' en su esfuerzo de ser una pluriversidad, particularmente en la elaboración de los sistemas académicos y administrativos y sus relaciones con universidades fuera de Honduras y Guatemala (Véase Anexo 5).
- **La Universidad Ixil** – el vicerrector recomendó que el Consejo haga un diagnóstico de su contexto, fortalezas y debilidades como una base para el acompañamiento de la

creación de la Universidad Maya Ch'orti'. Además, ofreció facilitar intercambios con Universidad Maya Chol en Chipas México (Anexo 6)

- **La Mesa Lenca** – Se compromete de ser aliado de esta iniciativa Ch'orti', particularmente en el trabajo de crear una auténtica federación de los nuevos pueblos indígenas en Honduras como existe en Guatemala.
- **Mesa de Tierras Comunales (MTC) y Universidad de San Carlos (USAC)** – El Profesor Sílvil Elías, facilitador de la Mesa y Cátedra de la Facultad de Agronomía e investigador del Instituto de Estudios Agronómicos y Ambientales se comprometió a apoyar a los Ch'orti' en sus litigios estratégicos, ya que el MTC se dedica a la restauración de las tierras comunales y se ha apoyado en la recuperación de 4 mil caballerías de tierra. Asimismo, ofreció facilitar intercambios con el Pueblo Xinca para que los Ch'orti' puedan conocer la gobernanza agraria Xinca. (Véase Anexo 7).
- **Cuarentaiocho Cantones** – José Santos Sapon se comprometió brindar apoyo legal en los litigios estratégicos y como guía espiritual ofreció un taller de 2 días sobre el calendario y los nahuales para el Consejo (Véase Anexos 2 y 3).
- **Colectivo Madre Selva** – seguir acompañando los Ch'orti' en Guatemala y empezar con los casos de los Ch'orti' en Honduras en todos los elementos de los litigios estratégicos que no son legales (Véase Anexo 8).
- **Alianza Hondureña de Cambio Climático (AHCC)** – Claudia Pineda, Coordinadora de la de la Alianza, además de seguir apoyando a CONICHH y CONADIMCHH en la incorporación de participación indígena y CTECH en la planificación municipal de Copán Ruinas – uno de los dos municipios pilotos para la implementación del Programa de Adaptación, acordó con CONICHH y CONADIMCHH de facilitar la participación de las dos organizaciones en la Mesa Nacional del Programa de Adaptación y a presentar la sistematización en el momento mejor para incorporación de sus contenidos en el diálogo nacional. (Véase Anexo 9 para el diseño de incidencia de la AHCC).
- **Red-Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana (ACICAFOC)** – la Coordinadora se comprometió a facilitar intercambios con su red en el tema de manejo de bosque.

7 Actividades

En este plan estratégico el Consejo de la Nación Ch'orti' visualiza sus actividades desde tres ángulos: i) el grado de autofinanciamiento, ii) su programación en el tiempo durante el plan estratégico y finalmente iii) su relación con los supuestos de contribución efectiva a resultados.

7.1 Autofinanciamiento de actividades

El movimiento Ch'orti' representado en las tres organizaciones empezó totalmente autofinanciado a raíz del asesinato de Cándido Amador en Copán Ruinas, Honduras y a raíz del endeudamiento

forzoso de más de 10 mil familias en seis municipios Ch'orti' de Guatemala. El horizonte de este plan estratégico es incrementar el grado de autofinanciamiento, particularmente en las actividades de autogobierno.

Cuando habla de autofinanciamiento, el Consejo de Nación Ch'orti' se refiere a la donación de tiempo de trabajo, pago de transporte local, y alimentación durante la jornada de servicio. En menor grado, debe haber un flujo de cuotas de membresía como en 2006-08 cuando los miembros de Nuevo Día contribuyeron 3 quetzales a mes. Son prácticas que el Consejo espera recuperar.

Tomando en cuenta estos criterios, los distintos niveles de autofinanciamiento son los siguientes y corresponde a los ocho distintos tipos de actividades señaladas en el mapa estratégico:

- a) Las actividades locales de construcción de autogobierno que son autofinanciados en **un rango de un 80% a un 100%**.
- b) Las actividades municipales e internacionales de construcción de autogobierno que están autofinanciados en **un rango de 40% a un 70%**.
- c) Las actividades de equilibrio ambiental y construcción del modelo económico sostenible que son autofinanciados **en un 30% a un 60%** porque el cuidado de la naturaleza no se puede realizar desde la lógica de mercado ni completamente dentro de la lógica familiar, esto considerando que un porcentaje importante de las familias Ch'orti', viven en condiciones de pobreza como consecuencias de extremo despojo del cual han sido víctimas. Actualmente muchas familias Ch'orti' están subsidiando el cuidado de la naturaleza, la adaptación, la mitigación e incluso la reversión de cambio climático a pesar de la precariedad impuesta.
- d) Las actividades tecnológicas de difusión y desarrollo de CTECH sólo serán autofinanciados **en un rango de un 20% a un 30%**.
- e) Las actividades de formación y construcción de la universidad Maya Ch'orti' también tendrá un nivel menor de autofinanciamiento en un **rango de 10% a un 20%**.
- f) Las actividades nacionales e internacionales de construcción y consolidación de alianzas requieren más apoyo externo, pero debe de autofinanciar en por lo menos **un 10% a un 20%**.
- g) Las actividades de auditoría interna y reportaje a la cooperación internacional solo pueden autofinanciarse en **un rango de 5% a un 10%**, básicamente en las labores propias de vigilancia y auditoría interna de los programas por contribución de su tiempo de trabajo.
- h) No se pueden sobreestimar la importancia de financiar los gastos legales en litigios estratégicos y en la defensa contra la criminalización de activistas de derechos humanos en el caso del pueblo Ch'orti'. El juicio contra el Estado guatemalteco por violación de derecho a la alimentación adecuada de parte de los Ch'orti' creó un precedente de jurisprudencia en el hemisferio, pero por falta de recursos legales no se ha podido implementar este juicio estratégico. Dos personas han estado en la cárcel por más de tres años por

falta de adecuada representación legal. Las actividades de seguridad contra amenazas físicas y costos de defensa legal igual que los costos legales para litigios estratégicos sólo pueden estar autofinanciados en **un rango de 0% a un 5%.**

7.2 Cronograma de actividades según nivel de autofinanciamiento

Las actividades para este plan estratégico están presentadas en orden de tiempo de su realización utilizando el código de colores presentados en la sección anterior (7.1) R = Resultado y P = Producto en el Programa Operativo Global 2019-2021.

#	R	P	Actividades/Semestres	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	4	18-19	Contratación de Consultor para los planes de inversión														
2	4	18-19	Talleres con Consultor para especificar los planes de inversión en comunicación y los procesos de formación han de acompañar la recuperación de CTECH.														
3	4	20	Contratación de Consultor para preparación de versión popular de la sistematización del CTECH y de la guía para la protección de CTECH														
4	4	20	Talleres con el consultor para validar el diseño los materiales de educación popular de CETCH														
5	4	21-26	Contratación del Consultor del Diseño de Web Page Interactivo														
6	4	21-26	Validación del Diseño de Web Page Interactivo con insumos de segunda ola de sistematización del CTECH														
7	1	1	Reuniones del Consejo para reestructurar y definir formalmente los estatutos														
8	1	1	Reuniones de Consejo para elaborar los reglamentos														
9	3	17	Planificación de Seguridad e incidencia para alianzas y protección del Consejo														
10	2	12	Participación en Comité Nacional de Adaptación a Cambio Climático,														

			utilizando la sistematización de CTECH																
11	1	2	Preparación de Mapa Territorio y Población Ch'orti'																
12	2	12	Preparación de incidencia en la ley de cambio climático en Guatemala y Honduras (AHCC y CMT con talleres de formación)																
13	1	1	Validación de Estatutos y Reglamentos por al menos 10 ancianos y ancianas																
14	1	3	Visitas a comunidades con video de nación indígena para presentar el Consejo reestructurado																
15	4	20	Formación Comunitaria CTECH (Sistematización)																
16	4	20	Formación Comunitaria en protección de CTECH																
17	4	20	Sistematización Web Page CTECH																
18	4	20	Entrevistas con Ancianos/as Filosofía Ch'orti'																
19	4	20	Formación Comunitaria Filosofía Maya																
20	4	22	Entrevista con ancianos/as Valores Familia Extendida Ch'orti'																
21	4	22	Formación Comunitaria Valores Familias Extendida Ch'orti'																
22	4	23	Entrevistas con parteras salud comunitaria																
23	4	24	Entrevistas con ancianas/os, mujeres sobre conocimientos, prácticas y derechos de las Ch'orti': Tradición y decolonización																
24	4	24	Formación comunitaria sobre mujer, tradición y decolonización de género																
25	2	4	Reconstitución y fortalecimiento de autoridades comunales indígenas																
26	4	18	Formación en alimentar Web Page Interactivo																
27	2	9	Planificación de programa anti-extractivo																

28	3	17	Gestión de recursos para actividades torales de alianzas y seguridad y protección legal del Consejo																
29	2	8 y 9	Promoción modelo equilibrio cultivo y bosque																
30	3	16	Creación y Asesoría de Comisiones de Vigilancia y auditoría interna																
31	2	5 y 6	Contratación de investigadores de títulos ancestrales y fraude agrícola																
32	2	5	Rastreo de títulos ancestrales																
33	2	6	Revisión para fraude agraria en títulos existentes																
34	2	7	Intercambios con Pueblo Xinca para ver sus estructuras de gobernanza de tierras ancestrales (Mesa de Tierras Comunales)																
35	4	21	Sistematización con Ancianos de filosofía Ch'orti': a) la organización Social, b) El Idioma, c) La Gastronomía, d) La indumentaria, e) La Espiritualidad, f) Las Artes, g) La Arquitectura, h) Las Matemáticas, i) Los Cultivos, j) Música Punto de arranque para Cosmovisión y energías de Nahuales																
36	4	21	Taller de formación en filosofía Maya, Cosmovisión con J.S. Sapon (K'iche') y D.S. Ceto (Ixil)																
37	4	21	Replicación de Taller de formación en filosofía maya Ch'orti'(Propedéutico Universidad Maya Ch'orti')																
38	4	26	Talleres de Consejo para dibujar perfiles académicos y administrativos de la Universidad Maya Ch'orti'																
39	2	4-6	Taller con Colectivo Madre Tierra sobre estrategia y métodos de litigios estratégicos.																
40	2	4																	

		Estrategia de la alcaldía indígena transfronterizo																
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7.3 Supuestos de eficacias de actividades

El supuesto fundamental: que la constitución de los consejos indígenas comunales adquiriera suficiente profundidad en los estilos ancestrales de servicio para contrabalancear las fuerzas de dispersión y dominio creadas por las clientelas políticas articuladas con los sobornos y amenazas del crimen organizado y de las empresas extractivas.

8 Planes de gestión: subsidios inteligentes

En el corazón del plan de gestión financiera de está la lógica de transitar desde los subsidios hacia cada vez más autofinanciamiento de las actividades del Consejo y de las comunidades.

8.1 Planificación de autofinanciamiento

La formulación del POA y del POG requiere la planificación de las actividades de autofinanciamiento a los niveles del Consejo, las tres organizaciones y las comunidades. Sin esa planificación previa los subsidios de la cooperación internacional o de los gobiernos no pueden llegar a ser subsidios inteligentes.

Los subsidios inteligentes son los que incrementa la autonomía del Consejo, que permite reducir la dependencia de financiamiento externo de las actividades propias del Consejo de Nación Ch’orti’.

8.2 Prioridades de financiamiento externo

El reto de la gestión es abrir camino con los cooperantes para que entiendan que el pre-requisito de fortalecer los pueblos indígenas es financiar su autonomía y su autogobierno en los proyectos. El consejo ha cumplido con este requisito en sus relaciones con el BID, en particular la formulación de un protocolo del proyecto que garantiza su autonomía en el uso de los productos y en la creación de sus capacidades de comunicación tecnológica que no estaban en el primer borrador del proyecto. El segundo reto es cuales actividades y responsabilidades son privadas y cuales son públicas, esto con relevancia especial al cambio climático.

8.2.1 Autogobierno de territorio Ch’orti’

La primera prioridad del plan de gestión son los fondos necesarios para construir las alianzas nacionales e internacionales que han de complementar el ejercicio de autonomías en las comunidades locales, lo cual por definición está autofinanciado. Es importante reconocer que hay muchas necesidades locales que no puede satisfacer desde las lógicas locales. Es decir, la primera prioridad de dejar de pedir recursos en nombre de las bases “pobres” sino buscar apoyo para

multiplicar el potencial existente de las bases. Este rubro tiene como su justificación los impactos y productos señalado pero su carácter tendrá que ser flexible con seguimiento continuo de las contrapartes en de definición de antemano con las contrapartes.

8.2.2 Litigios estratégicos, defensa legal y programas de seguridad humana

El pueblo Ch'orti' se ha destacado por defender de los derechos humanos. Pero su éxito en litigios estratégicos en varios campos de los DESC ha provocado una ola de amenazas, encarcelamientos injustos y procesos legales. No se puede mermar otros rubros de financiamiento con estas necesidades. Requiere una atención especial y cooperantes especializados en estos campos. Además, el plan estratégico plantea complementar los DESC con los derechos ambientales y territoriales. El avance hacia el ejercicio de los DESCAT requería nuevos litigios estratégicos nuevos gastos legales y mecanismos de seguridad humana.

8.2.3 Recuperación, protección y diseminación de CTECH.

Esta segunda prioridad depende de la conquista de más autonomía, pero a la vez va a consolidar el autogobierno del territorio. Son tres ramas de este proceso de autoaprendizaje:

- la plataforma de conocimiento tradicional ecológico Ch'orti' con su radio regional, centros de documentación y proceso de formación digital para la Página Web Interactivo (PWI)
- una versión mediada de la sistematización con hojas de ejercicio para profundizar-debatir la sistematización.
- la Universidad Maya Ch'orti'

8.2.4 Modelo Ch'orti' para adaptar a, mitigar y revertir el cambio climático

El clima es el último y más importante común del planeta. Adaptar, mitigar, revertir el cambio climático no es posible sin subsidios públicos. El Pueblo Ch'orti' tiene una responsabilidad absolutamente mínima o nada en haber producido el asalto al medioambiente, y, por lo tanto, merece subsidios para con la diseminación de CTECH, estos subsidios pueden volver inteligentes y contribuir eficazmente a la adaptación a, mitigación y reversión de cambio climático. El financiamiento a los gobiernos nacionales no es suficiente para cumplir con la responsabilidad de la cooperación para proteger el último común, nuestro clima. A la vez, es un financiamiento que muy difícilmente se divorcia del clientelismo. “En las últimas décadas los Estados han avanzado en el reconocimiento del valor del conocimiento tradicional y de las contribuciones de los pueblos indígenas para alcanzar las metas nacionales y regionales sobre conservación de la biodiversidad y respuesta efectiva al cambio climático”. No obstante, el despliegue de conocimiento tradicional ecológico requiere estar acompañado por el modelo propio para y la autonomía en su implementación. El modelo descansa sobre la recuperación de manejo de los equilibrios naturales, pero también de la necesaria diversificación de actividades Ch'orti' hacia las artesanales con innovación en uno de los corredores secos más peligrosos de Centroamérica.

8.2.5 Transparencia en el manejo de recursos financieros propios y externos.

La última prioridad es gestionar el financiamiento para las operaciones contables y administrativas exigidas por la cooperación internacional y por las bases locales. El plan de auto financiamiento incluirá nuevos niveles de participación de las comunidades locales en la auditoría de los recursos, pero no se pueden lograr niveles de transparencia óptimos sin financiar tecnología y personal de alta calidad administrativa y contable.

9 Medición de cumplimiento del plan estratégico

El Programa Operativo Global (POG) detalle los indicadores y fuente de verificación para evaluar el avance del Plan Estratégico.

10 Anexo I – Programa Operativo Global 2019-2021 (POG)

11 Anexo 2 – Colectivo Madre Selva: Metodología de litigios estratégicos

12 Anexo 3 – Universidad Maya Kaqchiquel

13 Anexo 4 – Mesa de Tierras Comunales

14 Anexo 5 – Comunidad Indígena de Chuarrancho

15 Anexo 6 – Alianza Hondureña de Cambio Climático

16 Anexo 7 – Universidad Ixil